

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14188 *Resolución de 2 de octubre de 2018, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» («BOP») de Córdoba número 150, de 6 de agosto de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veintiuna plazas de Bombero/a Conductor/a, mediante el sistema de oposición, en Turno Libre, vacantes en la plantilla funcionarial, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios, y dotadas con las retribuciones correspondientes al Grupo C, Subgrupo C1, pertenecientes a la Oferta Pública de Empleo Público de 2017 (Códigos: 3038, 3059, 3058, 3057, 3056, 3055, 3054, 3053, 3052, 3051, 3050, 3049, 3048, 3047, 3043, 3045, 3046, 3044, 3042, 3041, 3040).

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 191, de 2 de octubre de 2018, se publicó extracto relativo a las Bases mencionadas, pudiéndose acceder a las Bases íntegras de la Convocatoria en:

<https://sede.cordoba.es/convocatorias-aprobadas>.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y a nivel meramente informativo, en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba: <https://sede.cordoba.es>.

Córdoba, 2 de octubre de 2018.–El Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral.–David Luque Peso.